



## DOCENTE TITULAR

### Nota de alcance:

Profesor que integra la categoría funcional más alta dentro de un escalafón docente, y al cual le son asignadas las responsabilidades principales en una cátedra, un departamento o similar.

### Nota bibliográfica:

Definición elaborada a partir de la siguiente fuente:

Universidad de la República. Estatuto del Personal Docente. Uruguay. 15 de abril de 1968.